

RESOLUCIÓN N° 2466 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

09 AGO. 2022

1. Presentación del interesado Ing. N° 36904, de fecha 29 de julio del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Informe de Deuda, de fecha 29 de julio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
3. Modificación y Actualización de Información Folio 4618733, de fecha 19 de julio 2022, emitido por SII.
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular.
5. Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 agosto de 2021, que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-756272  
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 154  
NOMBRE : INVERSIONES DARDIGNAC LIMITADA  
RUT. : 76.957.726-2  
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES  
MOTIVO : FUSION POR ABSORCION

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  
MATIAS ROJAS HALES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/SSM/GLC/DYM/dgj  
04.08.2022